





**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL BASICO CHONE
Ing. PATRICIA FAUBLA MENDOZA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 1360051970001**

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 9

HOSPITAL BÁSICO CHONE
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados.....	5
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	7
a. Políticas públicas generacionales	7
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programática y presupuestaria	8
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	8
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	9
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	9

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 9

Introducción

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.


El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que “se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...” por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

Mi gestión en la Dirección del Hospital Básico Chone, en calidad de Director Administrativo inició el 9 de marzo de 2023, hasta la presente, continuamos aportando con nuestro contingente para darle a la administración un cambio basado en el compromiso de todo el personal que labora en esta institución, con la finalidad de ofrecer una atención de calidad y calidez que la clase afiliada amerita.

Resumen Ejecutivo

En el año 2022 se atendieron en el hospital Básico Chone 133.763 afiliados, la demanda de nuestros pacientes se ha incrementado debido a que se cuenta con una cartera de servicios ampliada y por la confianza que se ha ganado a través del tiempo por la calidad de los servicios. Pero, sin embargo, tenemos aún demanda insatisfecha, ya que la misma se solventa en gran parte en nuestra emergencia, saturando el servicio y prolongando los tiempos de espera de los afiliados.

En el año 2022 se ofertaron las especialidades de Medicina General, Pediatría, Medicina Interna, Ginecología, Cirugía General, Medicina Familiar, Endocrinología, Cardiología, Gastroenterología, Oftalmología, Urología, Odontología, Neumología, Nefrología, Traumatología, Anestesiología además se contó con los servicios de apoyo como

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 9

Laboratorio Clínico, Imagenología, Nutrición y Dietética, Rehabilitación Física, Visita Domiciliarias, Curaciones y Farmacia.

El servicio de consulta externa presta los servicios desde la 07H00 hasta las 22H00 de lunes a viernes. La atención en emergencia, hospitalización, Imagenología, laboratorio y farmacia es de 24 horas.


La infraestructura del Hospital es una de nuestras mayores debilidades, la demanda de los usuarios se incrementó debido a que somos un hospital de referencia de la zona norte de la provincia, y los espacios con los que contamos son limitados, de acuerdo a la necesidad y demanda de nuestros afiliados se los ha ido adecuando.

A pesar de las limitaciones, se logra satisfacer la demanda de atenciones en los diferentes servicios que presta el hospital y las que no se resuelven en esta Unidad Médica son derivadas a otras Unidades de mayor complejidad.

1. Cobertura Institucional

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Cantonal:	1	Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre, San Vicente	133763	Masculino 58592/Femenino 75171	Montubios/Mestizos

Este Hospital se encuentra ubicado en el cantón Chone, cuenta con una población de 150.000 habitantes, y nuestra población de influencia 360.000. Esta Unidad Médica atiende a pacientes de sus 9 parroquias, y además a toda la zona norte de Manabí, nuestra área de influencia abarca afiliados de los Cantones Chone, Tosagua, Flavio Alfaro, Bolívar, Sucre y San Vicente; por ser un Hospital de referencia en esta zona; con una atención del año 2022 de 133.763 pacientes en nuestros servicios que cubre la atención de Seguro General, Seguro Campesino, Jubilados, Montepío, Hijos menores de dieciocho años, Conyugues, Seguro Voluntario, además se brinda atención a pacientes

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 5 de 9

de la red pública integral Ministerio de Salud Pública, Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Dentro de la caracterización territorial de nuestra zona, cuenta con 1 Hospital General y tres Centro de salud tipo B, 1 Centro de salud tipo C del Ministerio de Salud Pública y de nuestra Red contamos con aproximadamente 50 dispensarios del Seguro Social Campesino en la zona de influencia.


2. Logros alcanzados

Se logró la contratación de un médico gastroenterólogo, y así se retomó las actividades del servicio de gastroenterología a partir de noviembre del 2022, para atender las necesidades de nuestra población, y en la actualidad el profesional realiza atenciones de consulta externa, emergencia, hospitalización y procedimientos de endoscopia y colonoscopia.



Se realizaron 80 valoraciones geriátricas a los adultos mayores que se encuentran inscritos en el programa, a través del médico geriatra y así garantizar el bienestar de los adultos mayores de nuestra área de influencia.

Implementación de nuevas especialidades en nuestra cartera de servicios como fue Neumología, y se contrató nuevos especialistas en: Traumatología, Urología,


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 9

Emergenciólogo, al contar con estas especialidades medicas disminuyen la demanda insatisfecha y cubren las necesidades de la población.



Se adquirió una óptica de 30° que permite la visibilidad durante los procedimientos endoscópicos, por lo que se considera un logro importante en cuanto al cumplimiento de la actividad quirúrgica urológica en esta casa de salud.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 7 de 9

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Dentro de la implementación de políticas públicas para la igualdad, en el transcurso del año 2022 se realizaron 3 tipos de talleres: Manualidades, Gimnasia y Armonía Corporal a 70 adultos mayores. Se entrega medicina continua a los adultos mayores de nuestra área de influencia y se les realiza fichas gerontológicas con la ayuda del médico Geriatra.

a. Políticas públicas generacionales


Se da atención prioritaria a las personas adultas mayores dando así cumplimiento a la legislación ecuatoriana.

Se realiza promoción, prevención y rehabilitación de salud, además se lleva a cabo el programa de visitas domiciliarias por un equipo multidisciplinario para garantizar el bienestar, realizando la entrega de la medicina continua a los adultos mayores de nuestra área de influencia.

4. Objetivos Institucionales

El servicio que brinda el Establecimiento de Salud se encuentra enmarcado en el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan Estratégico Institucional, los cuales se detallan a continuación:

- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 8 de 9

5. Ejecución programática y presupuestaria

N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud	A 24 Porcentaje de ejecución presupuestaria- Gasto Corriente- TOTAL	8.893.202,83	8.893.202,63	94,22


TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
9.439.002,56	8.893.202,83	8.893.202,63

GRUPO 510000: GASTOS EN PERSONAL. - Se procedió al pago de haberes al personal de planta y contratado durante el año 2022, generados a través de la herramienta Sprint, proceso que lo realiza la Gestión de Talento Humano de este Hospital.

GRUPO 530000: BIENES Y SESRVICIOS DE CONSUMO. - Se procedió al pago de viáticos, gastos de funcionamiento como servicios básicos, insumos médicos, medicina, mantenimiento de lavadora, secadora, plancha industrial y cámaras, adquisición de accesorios de computación.

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El monto asignado al PAC 2022 fue de USD 1.691.974,26; se realizó la adquisición de Alimentos y Bebidas, Servicio de Aseo y Limpieza, Mantenimiento de Equipos Médicos y demás adquisiciones de bienes y servicios para el normal funcionamiento del hospital. El monto total ejecutado fue de USD 1.413.006,38 de los cuales el mayor porcentaje corresponde a la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos (De Uso General Dispositivos Odontológicos y de Laboratorio) para garantizar la dotación de estos en la prestación de los servicios médicos en este Establecimiento de Salud.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 9

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	36	185.519,31		
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	22	2.172.912,17		
Catálogo Electrónico	147	171.086,35		
Cotización				
Ferías Inclusivas	1	50.527,22		
Otras				

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

El Hospital Básico Chone en el año 2022 no realizó actos de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En el año 2022 el hospital Básico Chone no recibió notificaciones para inicios de exámenes especiales de auditorías por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Ing. Romina Arteaga Orlando	NOMBRE: Ing. Patricia Faubla Mendoza
CARGO: Planificador	CARGO: Director Administrativo